

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 02 de julio de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Pachuca, Hidalgo.	PERIODO: 24 al 26 de junio de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización en materia de aprovechamientos forestales y plantaciones forestales comerciales en la Delegación Federal de la SEMARNAT, para fortalecer el mecanismo de evaluación de los trámites en materia de gestión forestal y de suelos en las delegaciones federales.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tuvo una reunión de trabajo con personal adscrito a la Delegación Federal de la SEMARNAT, en la cual se explicó el objetivo y mecánica de la evaluación de los diferentes procedimientos de gestión en materia de aprovechamiento forestal y plantaciones forestales comerciales, que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT, así como de la situación en que se encuentran los trámites en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT).

Cabe destacar que la mecánica de la evaluación consistió en tomar una muestra de expedientes, considerando:

1. Expedientes resueltos con retraso en forma negativa o positiva y, en su caso, trámites que se encuentren en proceso de evaluación con retraso.
2. La revisión general de la situación de los trámites que se encuentren en proceso de acuerdo con el SINAT.
3. Expedientes de predios cuyos titulares hayan recibido apoyo de la CONAFOR.
4. El análisis de bitácoras abiertas en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.

Para tal efecto, se utilizó la siguiente información:

- Relación de trámites de aprovechamiento forestal maderable, no maderable y de plantaciones forestales comerciales que, de acuerdo con el SINAT, fueron atendidos fuera del plazo máximo establecido.
- Reportes obtenidos del Sistema Nacional de Gestión Forestal, respecto de trámites gestionados desde el 1° de enero de 2013 a la fecha.
- Reportes obtenidos del SINAT, de los gestionados desde el 1° de enero de 2013 a la fecha.
- Relación de predios beneficiados con apoyos de CONAFOR para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, durante los años 2013 a 2015.
- Relación de beneficiarios de apoyos de la CONAFOR durante el periodo 2013 – 2015, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

Los expedientes seleccionados para su revisión fueron los siguientes:

I.- Aprovechamientos forestales maderables:

Predio	Situación SINAT/ Modo de resolución	Situación conforme al EXPEDIENTE	Apoyo CONAFOR	Bitácora
P.P. Sin Nombre, municipio de Huasca de Ocampo (2013).	Resuelto con retraso (34/30 días hábiles)/ Autorizado.	Resuelto con retraso (34/30 días hábiles). Autorizado.	Sí	13/F5-0037/02/13
Ejido San Agustín Eloxochitlán, municipio de Eloxochitlán (2013).	Resuelto con retraso (32/30 días hábiles). Autorizado.	Resuelto con retraso (35/30 días hábiles). Autorizado.	Sí	13/S5-0031/06/13

7/11

Expedientes del P.P. La Posa y Ejido El Capulín, el requerimiento de información complementaria se emitió mediante oficios de fechas 27 de enero de 2014 y 21 de febrero de 2014, notificándose el 31 de marzo de 2014 y 25 de marzo de 2014, respectivamente (se cuentan 43 y 22 días hábiles entre la emisión del oficio y su notificación).

En el caso del Ejido El Capulín, el dictamen jurídico positivo de fecha 14 de febrero de 2014 indica que el interesado cumplió con el requisito establecido en el artículo 74 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, señalando "[...] Acta de Asamblea General de Ejidatarios, de fecha 6 de enero de 2013, en la que se acuerda en el punto Cuatro, la anuencia de los Ejidatarios para el programa de manejo forestal maderable;". Ahora bien, en dicha acta de asamblea quedó establecido el acuerdo "4. LA ASAMBLEA DETERMINÓ A TRAVÉS DE VOTACIÓN DIRECTA SOLICITAR ANTE LA CONAFOR LOS [...] CONCEPTOS DE APOYO PARA EL AÑO 2013[...]". De lo anterior, se desprende que el acta de asamblea de fecha 6 de enero de 2013, refiere el acuerdo para solicitar apoyos de CONAFOR, sin ser explícito con respecto a la anuencia para presentar el trámite y obtener la autorización para llevar a cabo el aprovechamiento.

En el expediente del P.P. Fracciones 3 y 4 del Rancho Los Ángeles, la documentación con la cual se acredita la propiedad los denomina *Fracción número 4 del Rancho denominado Los Ángeles y Fracción 3 del Rancho Los Ángeles*. No obstante, el programa de manejo forestal hace referencia al predio *Rancho de San Ignacio*.

El Reglamento Interno del Ejido Atopixco no establece las obligaciones y formas de participación en las labores de cultivo, protección y fomento de sus recursos.

En el expediente del Ejido Atopixco, el oficio de autorización señala como responsable técnico de la ejecución al prestador de servicios técnicos que elaboró el programa de manejo, sin que éste afirmara que sería responsable de la ejecución y evaluación.

El programa de manejo forestal del Ejido Atopixco no fue presentado en el orden y estructura establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-152-SEMARNAT-2006.

En el expediente del P.P. Sin Nombre, el oficio de autorización fue notificado quince días hábiles después de su emisión.

B.- Resuelto fuera del plazo establecido y sin apoyo de la CONAFOR:

No se revisaron expedientes con esta categoría.

C.- En proceso de evaluación con retraso y sin apoyo de la CONAFOR

No se revisaron expedientes con esta categoría.

D.- En proceso de evaluación con retraso y con apoyo de la CONAFOR

No se revisaron expedientes con esta categoría.

TIEMPO DE RESPUESTA: con respecto a los predios revisados, el plazo de respuesta promedio en SINAT es de 46/30 días hábiles, mientras que en los expedientes se contabilizó un plazo promedio de respuesta de 36/10 días hábiles. De acuerdo con el SINAT, el trámite del Ejido Atopixco se atendió en 32/30 días hábiles. Sin embargo, en el expediente se contabilizaron 23/30 días hábiles.

INFORMES DE EJECUCIÓN: en los expedientes revisados no se encontraron informes anuales de ejecución.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL: las bitácoras de los expedientes revisados están cerradas. Más adelante se presenta un análisis de bitácoras abiertas en materia de aprovechamiento forestal maderable.

II.- Aprovechamientos forestales no maderables

A.- Resuelto fuera del plazo establecido y apoyado por la CONAFOR.

No se revisaron expedientes en esta categoría.

II.- Plantaciones forestales comerciales.

A.- Resuelto fuera del plazo establecido y apoyado por la CONAFOR.

De acuerdo con el SINAT, los expedientes seleccionados se encuentran dentro de este rubro.

El dictamen jurídico del Ejido Papatlatla refiere que no se considera procedente autorizar la plantación. Sin embargo, se trata de un aviso de plantación forestal comercial.

Los programas de manejo del P.P. Palo Gordo y Ejido Papatlatla no están firmados por los respectivos titulares de la plantación.

El oficio de prevención del Ejido Papatlatla se notificó 12 días hábiles después de haberse dictado.

En el expediente del C.P. El Guajolote y dos más, la constancia de registro de la plantación forestal comercial señala como responsable técnico de la ejecución al prestador de servicios que elaboró el programa de manejo, sin que éste señale que será responsable de la ejecución.

En el expediente del Ejido Papatlatla únicamente se encontró copia simple del acta de asamblea que contiene el acuerdo para llevar a cabo la plantación. Mediante oficio de fecha 2 de octubre de 2013, entre otras cosas se requirió que el acta de asamblea cumpliera con los requisitos señalados en los artículos 25, 26 y 28 de la Ley Agraria, y al no cumplir estos requisitos, se determinó desechar el trámite.

En el Ejido Papatlatla el plano georeferenciado no señala el nombre científico, nombre común y superficies por plantar anualmente, por lo que se previno al interesado mediante oficio de fecha 2 de octubre de 2013, a fin de que subsanara esta observación.

B.- Resuelto fuera del plazo establecido y sin apoyo de la CONAFOR.

No se revisaron expedientes en esta categoría.

C.- En proceso de evaluación con retraso y sin apoyo de la CONAFOR.

No se revisaron expedientes en esta categoría.

D.- En proceso de evaluación con retraso y con apoyo de la CONAFOR.

No se revisaron expedientes en esta categoría.

TIEMPO DE RESPUESTA: en los avisos de plantación forestal comercial revisados, de acuerdo con el SINAT el tiempo promedio de respuesta es de 10/5 días hábiles, mientras que de la revisión de expedientes el tiempo promedio de respuesta resulta de 7/5 días hábiles. De acuerdo con el SINAT, el trámite del Ejido Papatlatla se atendió en 14/5 días hábiles. Sin embargo, en el expediente se contabilizaron 5/5 días hábiles.

INFORMES DE EJECUCIÓN: en los tres expedientes revisados no se encontraron informes anuales.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL: Las bitácoras de los expedientes revisados están cerradas, salvo 13/BL-0191/09/13 del Ejido Papatlatla. Más adelante se presenta un análisis de bitácoras abiertas en materia de plantaciones forestales comerciales.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRÁMITES EN EL SINAT

A.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 24 de junio de 2015, ha ingresado un total de 450 trámites en materia de aprovechamiento forestal maderable, de los cuales siete se han resuelto en tiempo, 257 fueron atendidos con retraso y 158 se han resuelto con anticipación. Cabe mencionar que existen 28 trámites en proceso de evaluación en tiempo.

Capacitación, problemas en la captura y generación de resolutivos en el SNGF:

Se solicitó al personal de la Delegación que señalara la situación con respecto a la captura, funcionamiento y generación de los oficios que se han diseñado hasta el momento en el SNGF, sobre lo cual externaron:

En los trámites de remisiones (SEMARNAT-03-020) y reembarkes forestales (SEMARNAT-03-061), el oficio de otorgamiento de documentación no contiene el nombre del representante legal de personas morales. Se revisó la bitácora 13/G1-0109/06/15, observándose que el resolutivo está configurado correctamente para mostrar los datos del representante legal, siempre que dicha información haya sido capturada en el SINAT. Sin embargo, en el padrón del SINAT no se encontraba registrada la información del representante legal de UNIÓN DE PRODUCTORES DE PLANTAS NATIVAS DE LA REGIÓN SEMIÁRIDA DE IXMILQUILPAN.

En relación con el trámite SEMARNAT-03-011 (informe anual de aprovechamiento), la Delegación comunicará para análisis por parte de Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, los datos de las bitácoras donde se presente problema de integridad de datos de volúmenes autorizados mediante modificaciones (SEMARNAT-03-013).

En cualquier caso, cuando existen problemas para la captura y cierre de las bitácoras, se hacen los reportes correspondientes a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos para su atención.

SITUACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Existen 28 trámites en materia de aprovechamiento forestal maderable en proceso de evaluación:

Trámite	Bitácora	Predio/promovente	Situación
03-003	13/F5-0146/04/15	MAURO ORTEGA HERNANDEZ	En proceso con 10/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0024/05/15	JUAN ANGELES ESCOBAR	En proceso con 18/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0047/05/15	JESUS LOPEZ PRADO	En proceso con 20/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0006/06/15	JAVIER ARTURO AGUILERA PEÑA	En proceso con 15/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0012/06/15	EZEQUIEL CRUZ CANALES	En proceso con 15/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0048/06/15	TEODORO LAMBERTO SANCHEZ CORDERO	En proceso con 14/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0055/06/15	JOSE GREGORIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	En proceso con 14/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0056/06/15	MAGDALENO MUÑOZ RAMIREZ	En proceso con 14/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0057/06/15	JUAN BUSTAMANTE RAMIREZ	En proceso con 14/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/AQ-0059/06/15	MARIA GUADALUPE ERNESTINA JARDINES RIOS	En proceso con 13/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0071/06/15	ALEJANDRO VILLEGAS CANALES	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0072/06/15	TORIBIA GUTIERREZ MALDONADO	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0081/06/15	MANUEL FERNANDEZ JARILLO	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0084/06/15	ESTEBAN ANTONIO PASQUEL HERNANDEZ	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/AQ-0086/06/15	CUAUHTEMOC HESQUIO BLANCAS Y GARCIA	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/AQ-0087/06/15	LORENZO OBDULIO ACOSTA HERNANDEZ	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0093/06/15	MARCELA RAMIREZ MARTINEZ	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0094/06/15	ALFONSO ORTIZ HERNANDEZ	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/AQ-0095/06/15	MILDRED MORENO MEJIA	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/AQ-0098/06/15	MANUEL CRESCENCIO NERI FERNANDEZ	En proceso con 11/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/F5-0100/06/15	JOSE GARDIEL CASTILLO HERNANDEZ	En proceso con 11/30 días hábiles (en tiempo)
03-003	13/C8-0091/06/15	EJIDO LOS REYES Y TEPEZALA	En proceso con 12/30 días hábiles (en tiempo)

ella se mejora el procedimiento de atención y resolución de los tramites en materia de aprovechamientos forestales maderables, no maderables y plantaciones forestales comerciales, en las delegaciones federales de la SEMARNAT.

ATENTAMENTE



ING. EVELIA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE
APROVECHAMIENTOS MADERABLES

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en éste informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

